

LIBERTAD.

IGUALDAD.

FRATERNIDAD.

LA VERDAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

TRABAJO.

SEMENARIO DEMOCRÁTICO.

Precios de suscripción.

En Oviedo, 1,25 pesetas trimestre—En la provincia y fuera de ella, 1,50.—Ultramar y extranjero, 40 pesetas año.

Redacción y Administración.

Florez Estrada, 7, 2.º

Anuncios.

En la cuarta plana 8 céntimos línea y 5 para los suscritores. Los demás, convencionales. Correspondencia al Director ó Administrador.

HAY MAS QUE HACER.

Esto se lo decimos al partido republicano progresista de Oviedo.

Cuando comprendiendo la necesidad de una reconstitución verdadera y sólida, se agruparon todos los elementos de nuestra fracción formando un Comité y estatuyendo un Casino del partido, comprendimos la necesidad de proseguir esta labor y de emprender de una manera activa enérgicos trabajos de propaganda.

Pero hay más que hacer. No es que nosotros estemos descontentos de los trabajos hasta la fecha realizados; el Comité cumple con su misión y obra en favor de los intereses de nuestra agrupación política.

Mas esto no basta.

Los partidos serios que aspiran á tener influencia decisiva en la opinión, tienen otra clase de deberes que cumplir cuando se trata de aunar voluntades, establecer relaciones y procurar inteligencias entre los que piensan del mismo modo.

Negar que los demócratas progresistas tienen en su seno fuerzas y elementos importantes sería negar la evidencia; ¿pero quiere esto decir que se basten para conseguir el ideal común? ¿Quiere decir que podemos aislarnos de los demás republicanos ó que podamos prescindir de ellos en una obra que á todos conviene. Sería una locura afirmarlo.

Hay que tener en cuenta que peleamos con un enemigo formidable, unido á ciertas instituciones por la tradición y por el egoísmo, que suele separarse en lo accidental, que riñe y combate entre sí por cuestiones de presupuesto ó por motivos de estómago, pero que se liga y se une cuando hay cualquier peligro que afecta á lo esencial, á lo que se creen y están efectivamente llamados á defender.

Nosotros procedemos al contrario; guerreamos como ellos intestinamente por motivos superficiales y no nos ponemos de acuerdo en lo sustancial: dedicamos más importancia y más tiempo á fútiles asuntos de honrilla ó de amor propio que á lo fundamental, y debiendo hermanarnos en sentimientos y aspiraciones parece que tenemos á mengua, lo mismo de una parte que de otra, ir á buscar á nuestros correligionarios para pactar con ellos lo que fuera necesario y conducente al triunfo de la República.

Y no comprendemos el por qué: republicanos somos todos; ya en uno, ya en otro campo defendemos el mismo principio, proclamamos los mismos derechos, conspiramos y trabajamos por los mismos fines. Además nos conocemos, vivimos en una misma localidad, sabemos el modo de pensar de cada cual y de ciencia cierta sabemos también que dentro de la familia republicana ovetense no hay nadie que tema, no hay nadie que pueda traicionarla, no hay ninguno que no se conceptúe con títulos suficientes para formar donde forman los demás y que no pueda ostentar merecimientos y títulos que hagan sea bien quisto y aceptado por todos.

Pues si esto pasa ¿á qué rodeos? ¿á qué tiquis miquis ridículos? ¿á qué recordar resentimientos y odiosidades que ya pasaron? ¿Hay alguno que repugne ser el primero? Pues que sea el último. El que no olvida ni perdona dentro de la esfera moral es un vengativo, ó un envidioso, ó un malvado; dentro de la esfera política es un perturbador que hace la guerra por sistema, llevando al terreno político tendencias y deseos puramente personales.

Por eso viendo la cuestión friamente y analizando sus términos, interpretando fielmente la voluntad de nuestro jefe, aconsejamos hoy á los hombres

de buena voluntad de las fracciones afines hagan causa común, procuren la concordia y la armonía entre todos, entablen relaciones para una coalición y exploren las voluntades para saber como piensa la generalidad.

Seguros estamos de que el núcleo, la masa, el mayor número pide aquella armonía y aquella concordia.

Si hay alguno que se oponga, mejor. A éste se le descarta ó se le arrolla y vale más adversario descubierto que amigo fingido.

Al fin y al cabo no hay batalla que se gane sin que cueste alguna víctima.

CONTROVERSIAS.

Me preguntas el por qué no soy católico, y yo á la vez te interrogo: ¿Por qué lo eres tú? Mis padres, dices, me enseñaron á serlo; la revelación, los milagros y las Santas Escrituras prueban de una manera clara y evidente que la religión católica es la única verdadera.

Vayamos por partes.

Dices que eres católico porque tus ascendientes así te lo enseñaron. Dime: ¿podías tú, antes de ser engendrado, elegir á tus progenitores? ¿Estuvo en tu mano escoger el país donde habías de nacer? Evidentemente no.

Siéndote imposible poder determinar quiénes habian de engendrarte, porque entonces no eras nada, no estando al alcance de tu voluntad elegir la nación en que habías de ver la luz, ¿no puede decirse que si eres católico lo debes á una mera casualidad? ¿No puede también afirmarse que serías cismático si hubieses nacido en la cismática Rusia, protestante si en la luterana Inglaterra, mahometano si entre musulmanes y judío si entre israelitas?

¿No es evidente que la religión en los hombres es casual, puesto que depende de circunstancias completamente extrañas á la voluntad del individuo tales como el lugar donde nace, la educación que recibe, la época en que se desarrolla y el ambiente en que respira?

Y siendo esto verdad, ¿no sería el Dios católico abominable, cruel, sanguinario y feroz si efectivamente condenara para una eternidad á los que no cometieron otro delito que ser protestantes, ó bien mahometanos, judíos, cis-

máticos, porque sus padres así se lo enseñaron?

Afirmas que la revelación y los milagros prueban la verdad de tus creencias. ¿Acaso te figuras que las demás religiones no tienen también sus milagros y sus revelaciones? Dices que esa revelación es falsa y falsos también esos milagros, ¿En qué te fundas para hacer semejante afirmación? ¿En qué para negar los prodigios de las creencias ajenas y afirmar que las de la tuya son los verdaderos? ¿Puedes tu ser juez en causa propia?

Aseguras que la mayor frescura que el Corán es un tejido de embustes y contradicciones; ¿no tiene el musulmán igual derecho á decir lo mismo de tu Biblia?

Convengo en que el Corán sea un embolismo y contenga contrasentidos y absurdos; ¿no se contradice también la Biblia á cada paso? ¿No está toda ella plagada de evidentes imposibles y flagrantes contradicciones? ¿Que no lo crees? Pues vamos á la prueba.

Dice el Génesis: En el principio crió Dios los cielos y la tierra. La tierra estaba desordenada y vacía, y el Espíritu de Dios se movía sobre las aguas.

Pregunta: estaba vacía la tierra y había aguas? Esto á mi entender, es una contradicción enorme; decimos que una cosa está vacía cuando nada contiene, el mundo no podía estarlo desde el momento en que contenía agua.

Y cuando el mismo Génesis afirma que Dios hizo la luz el primer día de la creación, y el sol, la luna y las estrellas el cuarto día, ¿no incurre también el Génesis en morrocotudo absurdo? ¿Y no es un embolismo decir, como lo dice el mencionado libro, que Cain se casó después que hubo asesinado á su hermano Abel, siendo así que Eva no había parido todavía ninguna hembra? ¿Se casaría Cain con su madre? ¿Tal vez con su padre? Dime, no te parece ridículo un Dios que hace el mundo de la nada en seis días, que luego se arrepiente y manda construir un arca á Noé, ordenándole que meta en ella un par de animales de cada especie? ¿El que sabe el presente, el pasado y el futuro, puede arrepentirse de nada? ¿El que de nada lo hace todo, no puede deshacerlo y volverlo á hacer cuando le dé gana? Si Dios, pues, había hecho todos los bichos, ¿no podía volverlos á hacer? ¿Y si podía á qué, meterlos en el arca?

Además en un arca de trescientos cordos de longitud, cincuenta de anchura y treinta de profundidad, ¿podía contener un par de animales de cada especie y comida para todos? ¿Pueden el lobo y el cordero vivir juntos? ¿Pueden los carnívoros estar con los herbívoros?

¿Pueden estarlo el hombre y el león?
¿Fué Noé á la Siberia por un par de osos blancos, al Africa por un par de leones y recorrió en fin, las selvas y los bosques buscando animalitos de este calibre para meterlos en su arca?

Ya ves, amigo mío, á cuantos comentarios se prestan eso que tu llamas Sagradas Escrituras; ya ves que su contenido encierra enormes contradicciones. No vuelvas á decir en tu vida que tu religión es la verdadera, porque tus creencias no son más que un insulto á la razón y al buen sentido; no digas que la virtud es patrimonio exclusivo de los tuyos, porque en todas épocas, nacionalidades y religiones han existido y existen hombres honrados y virtuosos.

Para terminar te diré: No soy católico, porque me gusta la paz, y tu religión predica la guerra; no debo ser católico, por que creo que todos debemos amarnos y tu religión enseña á odiar; no puedo ser católico, por que me repugnan los dogmas, y no quiero serlo porque me causa horror la sangre y tu religión la ha derramado á torrentes. ¿Testigos? La historia.

Tomás Peris.

(El Clamor Setabense.)

¡¡Qué vergüenza!!

Una y mil veces hay que repetirlo, por si, como el pobre porfiado, sacamos algo, aunque ya sabemos por experiencia que predicar en desierto sermón perdido, y sermón perdido es que nos ocupemos de asuntos de la índole del presente, gobernados como estamos por gentes mal llamadas liberales, que, dominados por monagos y curas, más que otra cosa parece una verdadera situación teocrática, y solo cuando la opinión, con ese instinto que á nuestro pueblo distingue, en momentos determinados pide y se le reconoce la razón y la justicia con que pide, se le arroja un mendrugo para acallarlo, atravesando ya catorce y más años de conflicto en conflicto por no cumplir las leyes, que aquí se hacen, más para que sirvan de memoria á sus confeccionadores que para que los españoles nos rijamos por ellas.

En el Parlamento, en la prensa diaria se denuncian hechos ¡qué vergüenza! que no suceden en ninguna parte y nos ponen en ridiculo ante todas las naciones civilizadas. Prescindamos de la Administración, en que las irregularidades son el pan nuestro de cada día; prescindamos de la Justicia, en que se descubren llagas como la de Cox y otras que no se traslucen y quizá sobrepasen á la de Cox, y veamos cómo se cumplen otros preceptos emanados de la Constitución misma, hecha por los restauradores *pro domo sua*, y en la que se atrevieron á estampar, quizá por tener el gusto de burlarse de ella, la tolerancia de cultos, admitiendo á la vez las inevitables consecuencias que de esto se derivan, tales como la secularización de los cementerios y la enseñanza laica, segunela ambas cosas de lo primero, exigido hoy ya por el estado á que nuestra patria llegó, no tanto para igualarnos como para dar á cada ciudadano aquello á que tiene indiscutible derecho. Veamos cómo se cumple.

En Almería, ciudad industrial y comercial; en Almería, puerto abierto á todo el mundo, fallece el Sr. Litran, médico distinguido, cuyos sentimientos y cuyas virtudes debieran imitar los que se dicen llevar aquí en la tierra la representación del Dios hombre; fallece, decimos, y no tiene su familia un palmo de tierra donde puedan descansar los restos del que en vida fué un

dechado de virtudes, aunque murió fuera del seno de la Iglesia católica que, intransigente como siempre, no quiso que su cuerpo *maleficioso* se codeara con los enterrados en el cementerio católico. No os espanteis, cariñosos lectores, Litran, el cuerpo de Litran, del médico distinguido que tanto hizo en aquella epidemia colérica que aterrorizó á España, librando de las garras de la muerte á sus convecinos, tuvo que ser depositado en el cementerio que la colonia inglesa tiene en aquella ciudad, y hasta entonces ni el ministro de la Gobernación estaba enterado de que en Almería, ciudad casi populosa, no existía Cementerio civil, cuando mandado está para todos los pueblos; y á eso debido, á que el pueblo lo pide, Almería tendrá luego Cementerio civil, sino ¡quién sabe si nadie en mucho tiempo se acordaría de él!

Pero Litran, al fin, halló sepultura; veamos ahora un hecho escandaloso ocurrido há poco más de un año en una villa populosa también, la más populosa y quizá la más industrial y comercial de la provincia de Lugo: en la villa de Ribadeo.

Fallece un sageto recién llegado de América, que no quiso confesarse; varios amigos le sostuvieron durante su enfermedad, y éstos eran, por él, los encargados de hacer su última voluntad: enterrarle civilmente. ¿En dónde? ¡qué vergüenza! en Ribadeo tampoco hay Cementerio civil, y casi podemos decir que católico, pues el existente; á más de estar cubierto de panteones es tan reducido, que no llena, ni con mucho, las necesidades de la población, aún en tiempos normales. ¿Qué sucederá si se dá el caso de una epidemia?

Pues bien; se salvó el conflicto, sin consentir, según de público se dijo, que sus amigos le llevasen, ni aun su familia; y sin acompañamiento ninguno fué conducido y enterrado en el sitio denominado *El Castillo*, y en donde hubiera servido de pasto á los perros si unas personas no lo advierten á tiempo; y sólo entonces se mandó elevar la tapia que daba fácil paso á la fosa allí improvisada, á un kilómetro de la villa.

En Ribadeo, cuyo Ayuntamiento subvenciona con su presupuesto la mayor parte de las funciones de iglesia, según nos dijeron, no hay Cementerio civil. ¿Sabe algo de esto el señor ministro de la Gobernación? ¿Espera, quizá, para mandar que se cumpla la ley, á que tenga lugar otro caso como este y semejante al de Almería?

Por si nuestra voz no es oída, llamamos la atención de nuestro querido colega *Las Dominicales del libre pensamiento* para que eleve la suya á donde procede, y á *Las Riberas del Eo*, periódico semanal que se publica en aquella villa, ya que representa y defiende sus intereses morales y materiales, para que haga lo mismo y nos diga á la vez lo que hay sobre el asunto, á fin de no dejarle de la mano hasta que la ley se cumpla.

X.

De todo un poco.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que algunos masones tratan de fundar otra nueva Lógia en esta capital y de la que formarán parte valiosos elementos por su posición social, inteligencia y decidido amor á la institución. Nos alegramos infinito y deseamos la prosperidad del nuevo Taller que desde luego puede contar con nuestro insignificante pero decidido y entusiasta apoyo.

Adelante y ¡viva el progreso!

En el tren-correo del jueves último salió para Cabra, á cuyo Instituto de 2.^a enseñanza vá trasladado el ilustrado profesor de historia natural del de

Joyellanos, nuestro consecuente correligionario y amigo queridísimo D. Manuel García Molina Martell.

Durante el poco tiempo que le hemos tratado tuvimos ocasión de apreciar las excelentes condiciones de carácter que adornan á nuestro amigo y el decidido entusiasmo que sentía por las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, á cuya propaganda dedica los momentos que las ocupaciones de su sagrado ministerio se lo permiten.

Al despedir á tan cariñoso y decidido correligionario cuente que en Oviedo deja amigos que se interesan por su prosperidad.

Ha llegado hasta nosotros y acusamos recibo de un ejemplar de los *Estatutos del Banco Nacional Inmobiliario*, que con un capital social de 45.000.000 de pesos, m. n. acaba de fundarse en Buenos-Aires (República Argentina), con el principal objeto de facilitar la compra-venta de inmuebles, por medio de las hipotecas, y de otras varias operaciones.

Esta sociedad anónima está regida por un Directorio compuesto de diez y siete personas, y de él forma parte como Vice-presidente 1.^o nuestro querido amigo y paisano el joven Doctor don Rafael Calzada, que por su inteligencia, vastos conocimientos y amor al trabajo ha conseguido las simpatías de cuantos le tratan y una brillante y desahogada posición.

EN HONOR DE VILLACAMPA.

Muy pocas son las Lógias Masónicas de España que no hayan celebrado ya, ó se preparen á celebrar honras fúnebres á la memoria del general de brigada, ilustre y consecuente masón D. Manuel Villacampa (Empecinado gr. 33.) El Supremo Consejo del Gran Oriente nacional que preside el Ilustre h. Al-fredo Vega, Vizconde de Ros ha dispuesto que todos los organismos que le presten obediencia, honren aquella memoria con una sesión de luto, y acordó además abrir una suscripción en favor de su infortunada hija Emilia.

En la noche de ayer la Lógia de esta Capital «Juan Gonzalez Rio,» celebró dicha sesión fúnebre, asociada de dignas representaciones de las demás de Asturias, y segun nos dicen, el acto llevado á efecto con el severo ceremonial de rito, fué solemne y conmovedor, concurriendo á él tantos masones, que llenaban por completo el espacioso salón donde tienen su Templo.

La falta de tiempo nos impide hacer una reseña de esta sesión, pero prometemos ocuparnos de ella en el próximo número.

El último jueves dió una brillantísima conferencia en el Casino de esta capital nuestro querido amigo D. Melquiades Alvarez y Gonzalez.

El joven doctor desarrolló en tesis general, el tema «Rousseau y Montesquieu y su influencia en la política.»

Decimos en tesis general porque su trabajo no fué más que la exposición á grandes rasgos de la materia que piensa tratar en la próxima temporada.

No hems de decir si el orador obtuvo cosecha de aplausos. Melquiades es ya una reputación bien adquirida y mejor consolidada.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Ecos locales.

A las once de la mañana de hoy se verificarán en el circo gallístico de Mingo, calle de Uria, tres grandes peleas, en las que lucharán gallos de Avilés y de Oviedo. Parece que hay casadas apuestas de consideración entre los aficionados á esta clase de espectáculos.

Han producido excelente impresión en el público las últimas disposiciones acerca de las incompatibilidades acordadas respecto á la provisión de cargos concejiles.

Siempre hemos creído que la gestión popular no debe inculcarse ni retenerse por nadie y que en las Corporaciones se necesita gente nueva que se inspire en un alto espíritu de justicia, de moralidad y de reforma.

¿Pero es esto de ahora bastante?

¿Se habrá conseguido estirpar el mal por su raíz?

Seguramente que no.

El caciquismo ha corroído el cuerpo electoral; á su sombra se han creado reputaciones y prestigios y tememos que la vida municipal siga siendo la misma aunque bajo la base de nuevas personas.

Todas estas innovaciones para ser eficaces tendrían que tener el sufragio universal como compañero inseparable.

Todo lo demás es dar coques contra el agujón, porque puedan cambiar los concejales, pero de seguro no cambian sus principios ni cambia la marcha en el modo de ser de los ayuntamientos.

A los pocos momentos de circular el último domingo por Oviedo nuestro periódico, y tan pronto como el señor Gobernador se enteró del suelto referente al billar romano establecido en la calle de Cimadevilla, dió terminantes órdenes para prohibir continuase funcionando tan productiva industria.

Damos al Sr. Larroca las gracias por haber atendido nuestro ruego y al Jefe de seguridad, Sr. Prida, por la actividad con que ejecutó aquella orden.

Nos hemos enterado con gusto de que el antiguo y reputado practicante del Hospital provincial, D. José Gonzalez, que por supuestas faltas de respeto hacia uno de sus Jefes estaba suspenso de empleo, ha vuelto á encargarse de su destino en virtud de acuerdo de la Comisión provincial.

Hace bastantes años conocemos y tratamos al Gonzalez, en quien siempre hemos encontrado una persona digna, y por lo mismo creíamos y seguimos creyendo que solo una obcecación ó mala interpretación de sus palabras pudieron considerarlo irrespetuoso ó ofensivo.

Damos al interesado la más completa enhorabuena.

Teatro.

Algo escasa de abono y algo floja de entradas empezó su segunda época la apreciable compañía que actúa en el venerable coliseo del Fontán.

La causa tiene fácil explicación, tratándose de un público como el de Oviedo, de suyo tornadizo y variable y haciéndose cargo de los inesplicables fenómenos que aquí acontecen tratándose de espectáculos de esta naturaleza, á los cuales se acude con deleite cuando hay afluencia de niñas, y con desaliento cuando el bello sexo se retira á realizar ejercicios de Cuaresma.

Sin embargo, no falta gente que oiga y gente que aplauda.

Nosotros, que asistimos al teatro más bien que para apreciar el mérito de los artistas, de los cuales ya hemos formado concepto, para juzgar prácticamente del mérito de las obras nuevas que se ponen en escena, quisieramos, y lo decimos francamente, que los simpáticos autores pusieran mayor cuidado en la interpretación de algunas producciones.

Observamos con sentimiento que el laudable afán de dar variación á las funciones, influye lamentablemente en el buen éxito de ellas, y la falta de ensayo hace incurrir en defectos fáciles de enmendar con un poco de cuidado y otro poco de discrección.

Por lo demás, el conjunto resulta muy aceptable y lo mismo el «Sombrero de

copa, de Vital Aza, que «El Enemigo», preciosa semi-comedia ó precioso semi-drama de D. Miguel Echegaray, se oyeron con placer y merecieron, con justicia, plácemes sin cuento.

Un ruego á la empresa: gran parte del público desea ver el sainete de Javier de Burgos «Los Valientes.» Nosotros le rogamos atiendan los deseos de todos.

Lista de la Compañía que durante la próxima Pascua de Resurrección ha de actuar en el Teatro-Circo.

Director.—D. Enrique Lloret.
Maestros directores y concertadores.—D. Vicente Rodrigo y D. Santiago Carvajal.

Primera tiple.—D.^a Mercedes Castañón.
Primera tiple cómica.—D.^a Josefa Alvarado.

Otra tiple.—Srta. D.^a Asunción Escobar.

Características.—D.^a Vicenta Queralt y D.^a Pilar Paulús.

Segundas tiples.—Srta. D.^a Catalina Beltrí y D.^a Josefa Cozonas.

Primer tenor.—D. Francisco Mateu.
Tenor cómico.—D. José Miñana.

Primer barítono.—D. Antonio Olmos.
Segundo barítono.—D. Vicente Rodríguez.

Segundo tenor cómico.—D. José Angeles.

Primer bajo.—D. Enrique Lloret Bellido.

Actor genérico.—D. Manuel Romo.

Segundo bajo.—D. Antonio Lamber.

Partiquinos.—Srta. D.^a Manolita Gomez é Inés Muñoz; D. Juan Corona y don José Monreal.

Apuntadores.—D. Francisco Perlá y D. Tomás Valbuena.

Diez y ocho coristas de ambos sexos.
Representante de la compañía.—Don Tomás Lamadrid.

Archivo: Huertas y Compañía.—Sastrea: D. Salustiano Muñoz.

Repertorio.—Campanone, El Diablo en el poder, El Juramento, La Marsellesa, Los Diamantes de la Corona, El Barberillo de Lavapiés, Las dos princesas, Los comediantes de antaño, Los Magyares, El salto del pasiego, La Tempestad, El Dominó azul, Las Hijas de Eva, Adriana Angot, Catalina, Guerra Santa, El Molinero de Subiza, Bocaccio, La Conquista de Madrid, Las Campanas de Carrión, Jugar con fuego, El anillo de hierro, El Reloj de Lucerna, Marina, La Mascota, Sueños de oro, Los sobrinos del capitán Grant, Cómo está la sociedad, Lucero del alba, Coro de señoras, Toros de punta, Música clásica, Quien fuera libre, Gran vía.

Y las nuevas El Certámen nacional, Doña Juanita, Dos Canarios de café, Tiple en puerta, La iluminada, gran parodia de la Bruja.—Ortografía, Las Vir-

tuosas, Timos conyugales, El gorro frigio, Esa soy yo.

El numeroso repertorio con que cuenta esta Compañía y la circunstancia de que los artistas que la componen vienen trabajando juntos desde hace ocho meses que la formó el Sr. Lloret, son una garantía del buen éxito que ha de obtener la empresa y de que el público quedará satisfecho, pues indudablemente habrán de ser perfectamente interpretadas todas las obras que pongan en escena.

Verdades.

Vamos, que un curita de San Martín de Oscos, es de lo mejor que se puede buscar en este mundo de sacristanes.

El, según confiesa, no sabrá leer latín, pero lo que es el *brebario* de Juan Humanes, es entre sus dedos una viña mística.

Como que se pinta solo para los *entreses*, y para hacer un amarre de cuando en cuando, y para tirar un *elijan* y tallar á *todo trapo* uno, dos ó medio, según sus mismas palabras.

¡Demonio con el papaito encargado de preparar las almas de sus feligreses!!

Y aquel otro barbian que por no tener sotana anda por el San Tirso de Abres con un pardesús que apenas le oculta el abdómen.

No sé si será cierto lo que cuentan de él, ni si tendrá la culpa de la falta de camisas y no sobra de zapatos cierta tabernera casquivana y veleidosa. La verdad es que el amigo tira á los vencejos que es un primor, y aunque profesa la religión católica, tiene íntimas y estrechas relaciones con el dios Baco.

Como que estudia la Mitología en el pellejo.

El P. Juan sigue *pradeando* por los alrededores de la fábrica de Trubia.

Sus discursos deben tener mucho que oír á pesar de su carácter silvestre.

Lo que no sabemos es si larga los *ji-pios* con acompañamiento de organillo.

Porque como le tocó el instrumento en San Pedro de Nora....

Susurrábase por Oviedo que el Pastor de la Diócesis, Fray Ramón Martínez, iba trasladado con ascenso al arzobispado de Tarragona, puesto que habia renunciado el alto honor de comer *man-gostan* entre los igorotes.

No garantizamos la exactitud de la noticia, sólo sí podemos decir que el clero de Asturias alto y bajo vería con gusto el ascenso de Fray Ramón.

¿Conque ha producido su efecto el articulillo titulado «El escándalo,» publicado el número anterior?

Pues sepan los quisquillosos que el que nos proporcionó aquel trabajo es sastre que conoce el paño y tiene en cartera apuntes muy curiosos para solaz del público y edificación de clérigos.

El último viernes habrá tenido lugar ante la Audiencia de Cangas de Onis, la vista en juicio oral de la causa instruida en Covadonga con motivo de la soberana paliza propinada al canónigo de aquella Colegiata, Sr. Rueda, y de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Cosas buenas y sustanciosas deben resultar del sumario, cuando, según noticias, el acto debió verificarse á puertas cerradas. Parece que declararon 31 testigos, de entre los cuales hay siete sacerdotes que con otras personas lo hicieron contra del barbian canónigo.

Como el asunto promete, y la cuestión parece de faldas, puesto que los curas se visten como las mujeres, hemos encargado al diablillo, que para los asuntos más secretos nos sirve de corresponsal, fuese á Cangas de Onis, donde se encuentra desde el jueves, á fin de que por todos los medios adquiera algunas noticias, con objeto de satisfacer nuestra curiosidad y la de los apreciables lectores de LA VERDAD.

¿Podrá decirnos Manolin, el párroco de San Pedro de los Arcos, ó alguno de sus feligreses los motivos que hubo para que durante cuatro días permaneciera insepulto el cadáver de un vecino muerto el día 15?

¿Sería cuestión de monises?
No tardaremos en saberlo.

Ha salido para Barcelona una comisión nombrada al parecer por el Obispo, para recibir los restos de Fray Melchor Sampedro, muerto hace algunos años en el Tonkin.

El papel de santo y el de mártir ya se cotiza á precio muy bajo, y por eso no es de extrañar el poco aprecio que las gentes hacen de semejantes excursiones que solamente sirven para sacar dinero á los fanáticos y para proporcionar días de *juerga* á curas y sacristanes.

Entre otros *pájaros* gordos que forman parte de la comisión, vá el muy ilustre Provisor Benigno Rodríguez Pajures.

Ole en el mundo.
¿Quién le verá paseando por la Rambla su figura esbelta y elegante, y quién dirá que en aquel cuerpo macareno se encierra un Obispo del porvenir.

Cresciti et multiplicamini et exportate terran.

Así dirá el gentil diptongo de Teverga, presidente de la Congregación de las Hijas de María, al ver que dos ovejitas de las suyas tiraron los arreos virginales á espaldas de la iglesia, y dieron á luz dos robustos muchachos, á quienes no se les conoce ni en poco ni en mucho que son producto de una unión ilegítima.

No sabemos lo que pensará el de Barbolona, elevado contra su voluntad á la categoría de abuelo; pero si no es cierto como se afirma que andan en el lio el hijo de un zapatero y un aprendiz de cura, habrá que creer en la teoría de la generación espontánea para explicarse ciertos milagros abdominales.

También oimos decir que hay por Teverga unos caballeritos muy previsores y muy celosos porque las almas de sus feligreses no se pierdan, que niegan la absolución sacramental á todo Dios que no se provea de bula, sin exceptuar siquiera á los mendigos de oficio.

Yo para esto tengo una receta; prescindiendo de lo uno y de lo otro y me vá tan perfectamente y hago tan bien las digestiones, que no se me conoce que prescindiendo de aluyas, bendiciones, indulgencias y demás forrage espiritual.

Con que apliquen ustedes el récipe, señores teberganos.

Y tu Agustín, curita soberbio, que diste calabazas á 29 mozas que iban á examinarse de doctrina, solamente porque una se te rió en las narices, ¿no cumplirías mejor con tu oficio y servirías mejor al Gobierno que te paga aprendiendo bien la liturgia y no haciendo el ridículo ante las personas, como te sucedió administrando el Viático hace poco tiempo?

Bien es verdad que á calabaza no te gana nadie, y que para ser cura, *correr la rosca* y vivir sobre el país, maldita si se necesita más chola que la que tu tienes.

La Amistad:

Imp. de E. Suarez Puerta—Muelle, 12, AVILÉS.

Sección de Anuncios.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padeció durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al señor Nichelson, Cármen, 23, Madrid.

sino que la adhesión unánime que los presentes prestaban á lo acordado, ofrecía la seguridad de que sería cumplido fielmente.

Respecto á la semejanza que tiene el discurso de la corona con el *tomo regio* de los godos, nosotros no encontramos ninguna; el «Tomo regio» se hacía por los que componían el oficio Palatino ó Aula régia; era, por decirlo así, la enumeración de lo que en los concilios se iba á tratar, y aunque algo de parecido se quiera buscar con los que reciben el nombre de *discurso de la corona* en la Edad Media y en los tiempos modernos, hay que tener presente que en los concilios de Toledo quedaba muy poco á la iniciativa de los llamados á decidir y una vez concluidos los asuntos que en el Tomo regio se señalaban, se daba por terminado el Concilio, mientras que en la Edad Media el procurador gozaba de grandes privilegios y tenía la facultad libre de

plendor y magnificencia, magnificencia y esplendor que tambien resaltaba en la corte; pues bien, creados por el citado rey los pomposos títulos con que se adornaron los magnates que componían el Aula Regia, y considerando este medio como muy apropiado para realizar la autoridad real, empezaron por asistir diecisiete magnates á la deliberación de los concilios; pero repetimos, no por derecho que tuvieran para ello, sino como representantes de la persona del que regía los destinos de la nación; opinión que se confirma con solo ver que tenían el carácter de meros testigos y que solo en los últimos tiempos tuvieron ese derecho de intervenir en los asuntos sometidos al acuerdo de las juntas de Toledo.

En cuanto á la frase *omnis populo assentiente* estamos conformes con el señor Colmeiro, en que no quiere decir que para la validez de los acuerdos fuera necesario el concurso del pueblo

que fuese acatado y respetado como ley.

Es verdad y no lo negamos que durante los tres primeros días los Concilios trataban solamente asuntos eclesiásticos; es tambien cierto que siendo esta de su única y exclusiva competencia no correspondía al rey aprobar ó desaprobado una medida tomada en virtud de un derecho innegable; pero no es menos cierto ni menos verdad, que cuando pasados los tres días se ocupaban los Concilios en negocios puramente civiles en los cuales eran llamados á dar parecer, porque en aquel tiempo los obispos y clérigos eran casi las únicas personas instruidas; en estos negocios, repetimos, cuidaban de no ponerse en oposición con los deseos del soberano y de no aparecer en pugna con el criterio que aquel habia formado sobre cierta y determinada cuestión.

Tiempo es ya de que dejando esto aparte, puesto que lo consideramos ya

Al público.

En la Hojalatería de Plácido Alvarez, calle de San Francisco, número 4, se venden cristales planos, rayados, de color, muselina y tejas de cristal, y se encarga de su colocación á domicilio.

Venta de un monte.

Se halla sito en San Julian de Box, concejo de Oviedo, á un tiro de fusil del proyectado ferro-carril de Ciaño á Soto del Rey.

Su cabida es de 1.218 dias de bueyes destinados, unos 90 á bosque, y los restantes á pasto y rozo. Contiene ocho manantiales de agua y piedra de varias clases en bancos y baldosas.

Para más informes entenderse con D. José Posada Huerta.—S. Juan, 13.

EL PROGRESO.

Fábrica de Yeso movida al vapor
DE
DOIZTÚA Y HÉVIA.
OVIEDO.

Esta magnífica fábrica montada con arreglo á los últimos adelantos, situada en las inmediaciones del Campo de San Francisco, en la carretera de Grado, tienen el honor sus propietarios de ofrecerla al público.

Por la superior calidad del material que se emplea y por el esmero y cuidado con que se elabora el yeso, no hay duda habrá de dar excelentes resultados.

Los pedidos que se hagan serán servidos con prontitud, llevándose á domicilio, por cuenta de la fábrica, los diez quintales en adelante.

También se vende ripia de roble, ladrillo, teja, cal blanca é hidráulica.

Para mayor comodidad del público se establecen depósitos en las calles de Quintana 18 y Peso 8.

Hay servicio de teléfono para la Fábrica y depósito de la calle del Peso.

EL PORVENIR EDITORIAL.

Pizarro, 11, Madrid.

Todas las obras publicadas por esta casa y que forman una magnífica biblioteca libre-pensadora se vende con un 25 por 100 de rebaja á los suscriptores de *Las Dominicales*.

En Oviedo el encargado de su venta es Perico el Ciego, calle de la Concepción (Rollo) núm. 26.

LA MARGARITA DE LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

Único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares; y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que les constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que expenden en todas las farmacias y droguerías, y en es depósito central, Jardines, 15 bajo dcha., en donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Embarques para las Américas.

The Pacific Steam Navigation Company

DOS SALIDAS MENSUALES

para

Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Ayres

Saldrán el 9 y 23 de Septiembre del puerto de Coruña.

Salidas fijas para Cuba el 23 de cada mes.

Viajes rápidos á New York en 7 y medio dias.

Salidas fijas todos los sábados del Havre.

Representante general en Asturias: D. José San Román, Rosal, 46, Oviedo.

JOYERÍA,

GUILLERMO BIESCA,
MAGDALENA, 2.—OVIEDO.

Buen surtido de joyas de los modelos más nuevos y de últimas novedades, procedente de las fábricas más acreditadas de Francia y Alemania.

Se admiten encargos.

En precios y legítimo valor de las alhajas conservará esta casa su antiguo crédito.

Escuela del Colegio

de
TENEDORES DE LIBROS.

Sucursal de Oviedo.

Calle del Prado, núm. 1.

DIRIJIDA POR

D. EMILIO MARCOS y GONZALEZ.

Enseñanza completa mercantil.

Reglamentos y antecedentes á su Director, Trascorrales, 18, y en el local del Colegio, Prado, núm. 1.

GRAN RELOJERÍA SUIZA

DE

RAMON VALDÉS,

Plazuela de Riego.—Oviedo.

En esta importante casa el público encontrará Relojes de oro, plata, nickel, acero bruñido, etc., etc., de todas clases y precios.

“La Camelia,”

Periódico quincenal de dibujos, para blanco y labores, de adorno en sedas, oro, etc. Explicaciones al estilo moderno, dos reales al mes.

San Joaquín, 4. 2.º

El Tesoro del Obrero.

Sociedad Benéfica de Socorros Mútuos, Monte-pío y Caja de ahorros, constituida con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887.

OFICINA CENTRAL, MANZANA, 14, MADRID.

Cuotas semanales 0,10, 0,15, 0,20, ó 0,25 céntimos de peseta. Los asociados percibirán en casos de enfermedad 1,25, 1,50, 1,75 ó 2 pesetas, según la cuota porque estén inscritos.

A los asociados que se hayan inutilizado en el trabajo, se les entrega además una suma, que con arreglo á su clase y á la antigüedad que lleve en el TESORO DEL OBRERO, varía desde 150 á 500 pesetas.

Los herederos por fallecimiento del Suscrito, recibirán además de pagados los gastos de entierro desde 55 hasta 125 pesetas.

También pueden ingresar en esta Asociación las mujeres y los menores de edad.

Los socios inscritos que además de- seen tener derecho á médico y medicinas, aumentarán la cuota semanal hasta completar 50 céntimos.

Representante en Asturias del Tesoro del Obrero, Anuario del Comercio, Agente general de la Compañía la Unión y el Fénix Español, y Subdirector de la Protección Agrícola Española,

Joaquín del Valle y Vega.

Oficinas.—Universidad 16.—Oviedo.

LA UNION

y el

FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

Dirección general, Calle de Olózaga, 4, (Paseo de Recoletos).

MADRID.

CAPITAL: Rs. vn. 48.000.000 efectivos.

Primas y reservas 147.251.000 reales vellón.

Seguros á primas fijas contra Incendios. Sobre la vida.

23 años de existencia.

Reales vellón, 105.807.613,16 de siniestros pagados.

Subdirector en la Provincia,

Don Edmundo Lacasette.

Agente General de la «Foncière» Compañía de Seguros contra los riesgos de Transportes y accidentes.

Capital 25.000.000 de pesetas.

Oficinas, Rúa, 4. OVIEDO.

bastante probado pasemos á buscar otros puntos de semejanza entre los Concilios y las Cortes, y vamos á fijarnos en las personas que á los primeros asistían y en el carácter con que asistían.

No necesitaremos repetir que siendo los Concilios de Toledo, asambleas ó juntas eclesiásticas, este elemento había de ser el que predominase en ellas; esta diferencia que con las Cortes presentan y que aparte de otras circunstancias sería un argumento incontrovertible en apoyo de nuestra opinión, es refutado y combatido por los que defienden el parecido; y en verdad que el que no penetrara sus argumentos y pesase sus razones se vería perplejo, anonadado y confuso ante la que en la apariencia parece fuerte y contundente prueba.

¿Pues qué, dicen, ¿era el clero el único elemento que asistió á los concilios, tomó parte en sus decisiones, las

autorizó con sus firmas? ¿No se vé que en las actas de algunos se nota la asistencia de los nobles y de los magnates? ¿No se vé consignada en las mismas desde el concilio octavo la frase *omni populo assentiente*? Pues si es así quién duda que en las asambleas magnas de la ciudad Imperial tuvieron su representación lo que en la Edad Media se llamaron los tres brazos ó estamentos, clero, nobleza y estado llano?

Razones son estas que no resisten al más ligero análisis; no lo negamos porque es un hecho histórico innegable, que desde el citado Concilio 8.º celebrado en tiempo de Recesvinto empezaron á asistir á los mismos concilios algunos nobles; ¿pero fué por derecho propio? no; desde el reinado de Leovigildo se habían empezado á introducir en España las costumbres romanas; comenzó el monarca á rodearse de pompa, lujo y fausto; á gastar ricas vestiduras, á aparecer ante la multitud rodeado de ex-

proponer á la discusión de las Cortes los asuntos que juzgase necesarios y útiles para la prosperidad y bienestar de los pueblos que representaba: por tanto tiene poco ó ningún valor este argumento que rechazan de consuno lo lógico y el sentido comun.

Llegamos ya al punto principal que nos hemos propuesto desenvolver; vamos á examinar la organización y atribuciones de las Cortes de León, de Castilla, de Navarra, de Aragón, de Valencia, de todos los reinos cristianos en fin, pero no separadamente, sino en conjunto, en globo.

¿Quién no recuerda la limpia y gloriosa historia de nuestras cortes? ¿Quién es el que teniendo un conocimiento por vago que sea de la de nuestra nación no reconoce lo que España debe á sus parlamentos? Yo creo que no puede tratarse nunca esta cuestión sin que ante la vista se represente el pasado; fijos en él contemplamos aquellos po-